

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2005

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

1.2. FUNCIONES

1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.5. CONSEJO ASESOR

Anexo: Organigrama.

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

2.1.1. Barómetros de opinión.

2.1.2. Estudios monográficos.

2.1.3. Estudios electorales.

2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS

2.2.1. Proyectos internacionales.

2.2.2. Convenios con Comunidades Autónomas.

2.2.3. Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.

2.3. ESTUDIOS CUALITATIVOS

2.4. OTRAS ACTIVIDADES

2.4.1. Análisis de datos.

Anexo: Relación de estudios realizados durante el año 2005.

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

3.1. ATENCIÓN AL PÚBLICO

3.2. CARGA DE INFORMACIÓN

3.3. CIS EN INTERNET

3.4. OTROS PROYECTOS

4. DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

4.1.1. Fondos bibliográficos.

4.1.2. Servicios de biblioteca.

4.1.3. Otras actividades.

4.2. VENTA DE PUBLICACIONES

4.2.1. Venta directa.

4.2.2. Venta por distribuidoras

5. PRODUCCIÓN EDITORIAL

5.1. CONSEJO EDITORIAL

5.2. PROGRAMA EDITORIAL

- 5.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.**
- 5.2.2. Boletín de Datos de Opinión.**
- 5.2.3. Colección Monografías.**
- 5.2.4. Colección Academia.**
- 5.2.5. Colección Clásicos del Pensamiento Social.**
- 5.2.6. Colección Cuadernos Metodológicos.**
- 5.2.7. Colección Opiniones y Actitudes.**
- 5.2.8. Colección Documentos CIS.**
- 5.2.9. Textos fuera de Colección.**
- 5.2.10. Catálogos y folletos.**

6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES

6.2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

- 6.3.1. Curso de Postgrado.**
- 6.3.2. Otras Actuaciones.**

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

7.1. ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO/2004

7.2. PREMIO NACIONAL 2005

8. RELACIONES INSTITUCIONALES

8.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

8.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

8.2.1. Convenios de Investigación.

8.2.2. Convenios de Cooperación Científica.

8.2.3. Convenios de Divulgación.

8.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES...

9. RECURSOS HUMANOS

9.1. PERSONAL FUNCIONARIO

9.2. PERSONAL LABORAL

Anexo: Personal Funcionario.

Anexo: Personal Laboral.

9.3. FORMACIÓN DE PERSONAL

9.4. ACCIÓN SOCIAL

9.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

10. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

10.1. PRESUPUESTO

10.1.1. Presupuesto de Gastos.

10.1.2. Presupuesto de Ingresos.

Anexo: Presupuesto de Gastos.

Anexo: Presupuesto de Ingresos.

11. CONTABILIDAD

11.1. CUENTAS ANUALES

11.2. BALANCES MENSUALES

12. CONTRATACIÓN

12.1. CONTRATACIÓN EN FIRME

12.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR

12.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA

13. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

13.1. INSTALACIONES

13.2. EQUIPAMIENTO

13.3. INMOVILIZADO

13.4 INVENTARIO

0. PRESENTACIÓN

0. PRESENTACIÓN

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (B.O.E. nº 303, de 20-12-1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (B.O.E. nº 174, de 22-07-1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente **Memoria de Actividades**, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2005 del Organismo, estructurándose en los siguientes apartados:

1.- Régimen Jurídico.

2.- Actividades del Área de Investigación.

3.- Actividades del Área de Banco de Datos.

4.- Documentación y Divulgación.

5.- Producción Editorial.

6.- Fomento de la Investigación.

7.- Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política

8.- Relaciones Institucionales.

9.- Recursos Humanos.

10.- Gestión Presupuestaria.

11.- Contabilidad.

12.- Contratación.

13.- Gestión de Recursos Materiales.

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, que se hallaba incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (I.O.P.).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica, y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995 da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el Centro al tipo de organismo autó-

nomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado como exigía su disposición transitoria tercera.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, en su artículo 83, modificó mínimamente el artículo 5 de la Ley reguladora del Centro en lo que concierne al régimen legal de la investigación mediante encuestas. Se trata de una modificación que no afecta a los principios básicos de actuación y, sin embargo, evitará conflictos importantes de naturaleza contenciosa en la red de campo del CIS, que en adelante regulará su actuación y régimen por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.2. FUNCIONES

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta. Desde su creación, el CIS ha contribuido, mediante la realización de 1.620 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, son en síntesis las siguientes:

- a) Realización de estudios que contribuyan al conocimiento de la sociedad española y de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas.
- b) Promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales.
- c) Recolección y almacenamiento de datos.
- d) Difusión de los resultados de su actividad científica.
- e) Fomento de la colaboración científica a nivel nacional e internacional.

1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico.

A su vez, el desarrollo más concreto de estos principios se hace patente en las siguientes actuaciones, llevándose a cabo las tres primeras por conducto del Ministerio de la Presidencia:

- a) En el primer trimestre de cada año se eleva a las Cortes Generales la Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior.

- b)** Trimestralmente se eleva a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizados e ingresados en el Banco de Datos del CIS.
- c)** Se remiten, también, a las Cortes Generales los avances provisionales de los resultados de las encuestas que se refieren a intención de voto y/o valoración de partidos o líderes políticos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de los trabajos de campo, de la codificación y de la grabación de los datos. Igual proceso se lleva a cabo con las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando dichos resultados tienen carácter autonómico.
- d)** Los resultados completos de todas las encuestas realizadas por el CIS se ponen a disposición de cualquier usuario para su utilización pública, dentro del plazo de tres meses (salvo los que realiza por encargo o convenio con otros Organismos Públicos que adquieren su propiedad, no pudiendo ingresar en el Banco de Datos hasta transcurrido un año).

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación.
- El Departamento de Banco de Datos.

➤ El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Estos tres Departamentos tienen también la categoría de Subdirección General.

El nombramiento del Ilmo. Sr. D. Fernando VALLESPÍN OÑA, como titular de la Presidencia del CIS, se ha producido mediante Real Decreto 1002/2005, de 30 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo de 2004.

La Secretaría General es desempeñada por D. Ángel Pedro MUÑOZ REGIDOR, según nombramiento conferido por O.M. de 1 de diciembre de 1988.

Previa comisión de servicios otorgada por el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, y nombramiento efectuado por el Ministro de la Presidencia, de fecha 1 de marzo de 2005, la titularidad del Departamento de Investigación corresponde a D. Joan FONT FÁBREGAS.

Dña. Pilar REY DEL CASTILLO dirige el Departamento de Banco de Datos por nombramiento conferido en la O.M. de 3 de septiembre de 1998.

Por O.M. de 18 de mayo de 2005, ha sido nombrada Dña. Teresa PEÑA GAMARRA, Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una Unidad de Apoyo con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

1.5. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a)** La Presidencia, que corresponde al Presidente del CIS.

- b)** Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por el Presidente del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de

ser Catedráticos o Profesores Titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.

- c)** La Secretaría, que es desempeñada por el Secretario General del CIS.

- d)** Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los Directores de los Departamentos del CIS cuando son convocados por el Presidente.

Desde el 22 de octubre de 2004, en que el actual titular de la Presidencia del CIS dispuso la renovación del Consejo en su totalidad, la composición del mismo ha quedado como sigue:

- a)** Catedráticos o Profesores Titulares a propuesta del Consejo de Universidades:
 - D^a Inés ALBERDI ALONSO, Catedrática de Sociología de la Universidad de Complutense de Madrid.
 - D. Luis GONZÁLEZ SEARA, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. Juan DIEZ NICOLÁS, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. José Juan TOHARIA CORTÉS, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid.

➤ D^a Margarita BARAÑANO CID, Profesora titular de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

b) A iniciativa de la Presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:

➤ D^a M^a Ángeles DURÁN HERAS.

➤ D. José María MARAVALL HERRERO.

➤ D^a Ángela LÓPEZ JIMÉNEZ.

➤ D. Julio IGLESIAS DE USSEL.

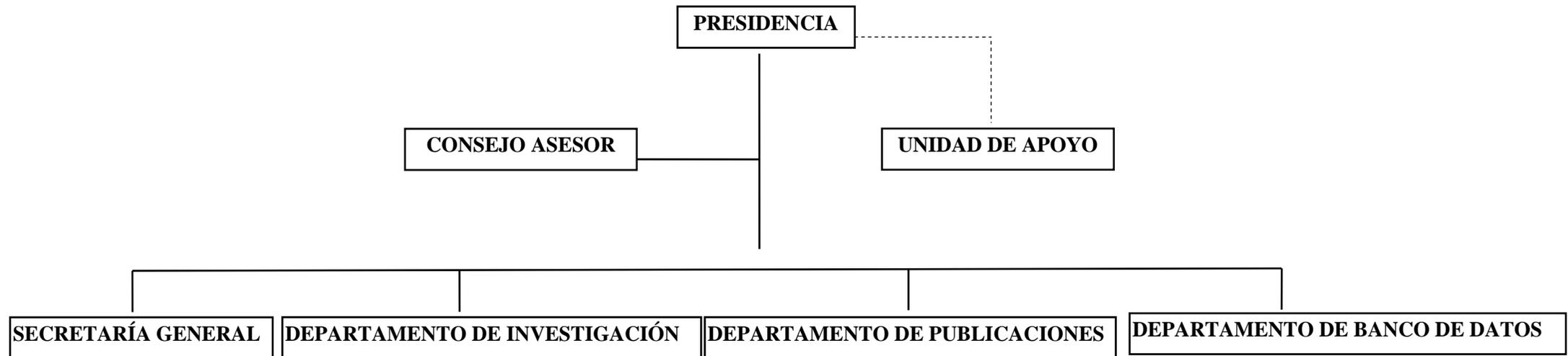
➤ D. Josefa CUCÓ GINER.

➤ D. José JIMÉNEZ BLANCO.

c) Asisten, también, con carácter permanente dos representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Nacional de Estadística, respectivamente.

Desde la constitución del Consejo Asesor en 1999, se ha venido reuniendo en sesiones ordinarias cada semestre. En el año 2005 tuvieron lugar dos sesiones ordinarias en julio y noviembre.

ANEXO: ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS



2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación es el responsable del área de Investigación, que se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios e investigaciones que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para llevar a cabo estas funciones, el Departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y con unidades que coordinan la organización y desarrollo de las rutinas básicas del proceso de investigación; esto es:

- a)** Programación de los estudios de investigación.
- b)** Elaboración de los cuestionarios.
- c)** Diseño de las muestras.
- d)** Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e)** Explotación informática de los datos.
- f)** Redacción de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2005 fue de 41. Todos -menos uno cualitativo- fueron de carácter cuantitativo, representando dichas encuestas un total de 105.794 entrevistas personales en domicilio y 6.100 entrevistas telefónicas en 4 de los estudios. Se detallan en relación adjunta.

2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

2.1.1. Barómetros de opinión.

Se han realizado 11 estudios con periodicidad mensual, a excepción del mes de agosto, cuya finalidad fue la de pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país, así como sobre los principales temas de la actualidad. Los Barómetros mensuales del 2005 han contenido adicionalmente módulos monográficos en los que se han abordado diversas cuestiones sobre actitudes y opiniones respecto de los siguientes temas:

- Referéndum sobre la Constitución Europea. Ingreso de Turquía en la Unión Europea. Plan Ibarretxe. (ESTUDIO 2589. Barómetro de Enero).
- Servicios públicos y servicios sociales. (ESTUDIO 2594. Barómetro de Febrero).
- Desigualdad entre géneros, violencia doméstica y Ley integral contra la violencia de género. (ESTUDIO 2597. Barómetro de Marzo).
- Fallecimiento del Papa Juan Pablo II. Regulación de inmigrantes ilegales. (ESTUDIO 2602. Barómetro de Abril).
- Satisfacción con la vida personal y laboral. Situación de convivencia actual. Objetivos para los próximos 10 años. (ESTUDIO 2607. Barómetro de Mayo).
- Vacaciones. (ESTUDIO 2612. Barómetro de Junio).

- Educación. (ESTUDIO 2616. Barómetro de Julio).
- Vivienda. (ESTUDIO 2618. Barómetro de Septiembre).
- Presupuestos Generales del Estado para 2006. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil Española. (ESTUDIO 2622. Barómetro de Octubre).
- Inmigración. (ESTUDIO 2625. Barómetro de Noviembre).
- Justicia. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. (ESTUDIO 2630. Barómetro de Diciembre).

2.1.2. Estudios monográficos.

Se han realizado 9 estudios monográficos, recurriéndose en tres de ellos a la contratación externa (ver anexo), dado que el Centro no dispone de la infraestructura precisa para llevar a cabo sondeos telefónicos.

- Ecología y medioambiente (ESTUDIO 2590).
- Situación social y política del País Vasco, XIV (ESTUDIO 2593).
- Situación social y política de Galicia, IX (ESTUDIO 2603).
- Debate sobre el estado de la Nación (ESTUDIO 2605). Encuesta telefónica.
- Globalización y relaciones internacionales (ESTUDIO 2606).
- Barómetro autonómico (ESTUDIO 2610).
- Opinión pública y política fiscal (ESTUDIO 2615).
- Opiniones de los españoles ante el carné de conducir por puntos, 2005 (ESTUDIO 2624). Encuesta telefónica.

- Tabaquismo y nueva normativa antitabaco (ESTUDIO 2627). Encuesta telefónica.

2.1.3. Estudios electorales.

En el año 2005, se han realizado un total de 5 estudios electorales:

- Postreferéndum sobre la Constitución Europea (ESTUDIO 2595).
- Preelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas, 2005 (ESTUDIO 2598).
- Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas, 2005 (ESTUDIO 2601).
- Preelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas, 2005 (ESTUDIO 2608). La mitad de las entrevistas fueron telefónicas.
- Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas, 2005 (ESTUDIO 2611).

2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS

Durante el año 2005, el Centro de Investigaciones Sociológicas llevó a cabo quince estudios, mediante convenios de colaboración suscritos con distintos organismos.

2.2.1. Proyectos internacionales.

- Latinobarómetro, VIII (ESTUDIO 2620).

2.2.2. Convenios con Comunidades Autónomas.

- Estudio Sociológico de la Comunidad Valenciana, IV (ESTUDIO 2591). Comunidad Valenciana.
- Encuesta de Salud en Extremadura (1ª Oleada) (ESTUDIO 2614). Junta de Extremadura.
- Encuesta de Actitudes y Opiniones sobre la Infancia (ESTUDIO 2621). Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

2.2.3. Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.

- Representación y Participación Política en España (ESTUDIO 2588). Universidad de Salamanca.
- La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas (ESTUDIO 2592). Ministerio de Defensa.
- Sondeo sobre la Juventud Española, 2005. Tres Oleadas. (ESTUDIOS 2596, 2609 y 2619). INJUVE.
- Los Hábitos Deportivos de los Españoles, III (ESTUDIO 2599). Consejo Superior de Deportes.
- Barómetro Sanitario, 2005. Tres Oleadas (ESTUDIOS 2600, 2613 y 2623). Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Cooperación y América Latina (ESTUDIO 2617). Fundación Carolina.

- Índice de Satisfacción del Consumidor (ESTUDIO 2626) Instituto Nacional de Consumo.

2.3. ESTUDIOS CUALITATIVOS

En el año 2005, se llevó a cabo un estudio cualitativo:

- Globalización (ESTUDIO 2628).

2.4. OTRAS ACTIVIDADES

2.4.1. Análisis de Datos.

Se realizaron 8 análisis de datos contratados por el procedimiento negociado, independientemente de aquellos que fueron objeto de las adjudicaciones de ayudas a la investigación sociológica, que se relacionan en el apartado 5.2.

Los cuatro primeros estudios que se detallan tenían como objeto profundizar en distintas temáticas sociológicas, mientras que los cuatro últimos se referían a colaboraciones externas en el diseño y explotación de encuestas para el Centro.

- Los Indicadores de Percepción Económica y el Comportamiento Electoral 1985-96. ANALIZA CFC, S.L.

- Voto Racional y Control Social. Fermín Bouza.
- Modernización del Capital Social. Enrique Laraña.
- Técnicas de Predicción de Participación y de Voto en Elecciones. NOXA, S.L.
- Diseño y Explotación de las Encuestas Electorales en el País Vasco, 2005. Santiago Pérez Nievas. (ESTUDIOS 2598 Y 2601).
- Diseño y Estudio Preliminar para una Encuesta sobre Religiosidad. Alfonso Pérez Agote. (ESTUDIO A REALIZAR EN EL AÑO 2006).
- Diseño y Análisis de un Módulo de Preguntas para Encuestas. Marta Fraile. (ESTUDIO 2632).
- Diseño y Análisis de un Estudio Cualitativo sobre “Globalización”. Joan Subirats. (ESTUDIO 2628).

ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2005

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | SOMETIDO CONVENIO |
|-------------------|---|----------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| 2588 | Representación y participación política en España | 2.500 | 12-18 enero | CIS | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| 2589 | Barómetro de enero | 2.500 | 19-24 enero | CIS | |
| 2590 | Ecología y medioambiente | 2.500 | 26 enero-6 febrero | CIS | |
| 2591 | Estudio sociológico de la Comunidad Valenciana, IV | 1.600 | 1-28 febrero | CIS | COMUNIDAD VALENCIANA |
| 2592 | La defensa nacional y las fuerzas armadas | 2.500 | 4-13 febrero | CIS | MINISTERIO DE DEFENSA |
| 2593 | Situación social y política del País Vasco, XIV | 1.500 | 22 febrero-16 marzo | CIS | |
| 2594 | Barómetro de febrero | 2.500 | 18-27 febrero | CIS | |
| 2595 | Postreferéndum sobre la Constitución Europea | 2.500 | 26 febrero-4 marzo | CIS | |
| 2596 | Sondeo sobre la juventud española, 2005 (1ª oleada) | 1.500 | 5-13 marzo | CIS | INJUVE |
| 2597 | Barómetro de marzo | 2.500 | 30 marzo-4 abril | CIS | |

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | SOMETIDO CONVENIO |
|------------|---|---|-------------------|--|---------------------------------|
| 2598 | Preelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas, 2005 | 1.500 | 29 marzo-4 abril | CIS | |
| 2599 | Los hábitos deportivos de los españoles, III | 8.493 | 18 marzo-25 abril | CIS | CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES |
| 2600 | Barómetro Sanitario , 2005 (1ª oleada) | 2.267 | 8-18 abril | CIS | MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO |
| 2601 | Postelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas,2005 | 2.500 | 22 abril-10 mayo | CIS | |
| 2602 | Barómetro de abril | 2.500 | 17 abril-4 mayo | CIS | |
| 2603 | Situación social y política de Galicia, IX | 1.600 | 29 abril-11 mayo | CIS | |
| 2605 | Debate sobre el estado de la Nación | 2.000 | 13-14 mayo | DYM (Telefónico) | |
| 2606 | Globalización y Relaciones Internacionales | 2.500 | 21-29 mayo | CIS | |
| 2607 | Barómetro de mayo | 2.500 | 13-22 mayo | CIS | |
| 2608 | Preelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas,2005 | 1.600 (Telefónico) 1.600 (Domicilio) | 26 mayo-5 junio | INTERCAMPO (Telefónico) CIS (Domicilio) | |

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | SOMETIDO CONVENIO |
|-------------------|---|----------------|-------------------------|--------------------|---------------------------------|
| 2609 | Sondeo sobre la juventud española,2005 (2ª oleada) | 1.500 | 27 mayo-9 junio | CIS | INJUVE |
| 2610 | Barómetro autonómico | 10.547 | 2-31 diciembre | CIS | |
| 2611 | Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas,2005 | 2.000 | 29 junio-18 julio | CIS | |
| 2612 | Barómetro de junio | 2.500 | 6-12 junio | CIS | |
| 2613 | Barómetro Sanitario,2005 (2ª oleada) | 2.267 | 13-19 junio | CIS | MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO |
| 2614 | Encuesta de Salud en Extremadura (1ª oleada) | 2.000 | 17 junio-18 julio | CIS | JUNTA DE EXTREMADURA |
| 2615 | Opinión pública y política fiscal | 2.500 | 1-13 julio | CIS | |
| 2616 | Barómetro de julio | 2.500 | 13-21 julio | CIS | |
| 2617 | Cooperación y América Latina | 2.500 | 5-12 septiembre | CIS | FUNDACION CAROLINA |
| 2618 | Barómetro de septiembre | 2.500 | 23 septiembre-3 octubre | CIS | |
| 2619 | Sondeo sobre la juventud española,2005 (3ª oleada) | 1.500 | 16-23 septiembre | CIS | INJUVE |

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | SOMETIDO CONVENIO |
|------------|---|---|--------------------------|------------------------------------|--|
| 2620 | Latinobarómetro,2005 (VIII) | 2.500 (Nacional) 556 (Andalucía) | 6-21 octubre | CIS | PROYECTO INTERNACIONAL |
| 2621 | Actitudes y opiniones sobre la infancia. | 2.500 (Nacional) 644 (Andalucía) | 13-31 octubre | CIS | DEFENSOR DEL MENOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID |
| 2622 | Barómetro de octubre | 2.500 | 21-28 octubre | CIS | |
| 2623 | Barómetro Sanitario, 2005 (3ª oleada) | 2.267 | 29 octubre 11 noviembre | CIS | MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO |
| 2624 | Opiniones de los españoles ante el carné de conducir por puntos, 2005 | 1.000 | 26 octubre 9 noviembre | METROSCOPIA (Telefónico) | |
| 2625 | Barómetro de noviembre | 2.500 | 15-21 noviembre | CIS | |
| 2626 | Índice de satisfacción del consumidor | 6.998 | 22 noviembre-5 diciembre | CIS | INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO |
| 2627 | Tabaquismo y nueva normativa antitabaco | 1.500 | 16-25 noviembre | METROSCOPIA (Telefónico) | |
| 2628 | Globalización | Cualitativo | 1-14 diciembre | IMOP ENCUESTAS, S.A. | |
| 2630 | Barómetro de diciembre | 2.500 | 16-27 diciembre | CIS | |

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

El Departamento del Banco de Datos es el responsable del archivo de todas las investigaciones realizadas por el CIS, de la creación y mantenimiento de las bases de datos, de atender las peticiones de información y de la gestión informática del Centro.

Para cada estudio o encuesta elaborado por el organismo, el Banco de Datos ofrece a los usuarios los siguientes productos o servicios:

- Distribuciones de frecuencia unidimensionales de las preguntas de los estudios por encuesta.
- Distribuciones de frecuencia pluridimensionales a medida.
- Informes de los estudios cualitativos.
- Ficheros de microdatos de encuestas (tanto de ámbito nacional como de otros países) debidamente anonimizados.
- Series temporales de preguntas de las encuestas del CIS.
- CD-Rom que incluyen estudios por encuesta específicos junto con una aplicación informática que permite obtener distintas tabulaciones y gráficos.

Las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Banco de Datos en el año 2005 son las siguientes:

3.1. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Durante el año 2005, se han registrado un total de 544 peticiones de información. Su desglose según el tipo de usuario se refleja en el siguiente cuadro:

| SERVICIOS POR USUARIOS | Nº | % |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Universidad | 187 | 34,4 |
| Estudiantes | 56 | 10,3 |
| Medios de comunicación | 24 | 4,4 |
| Empresas | 70 | 12,9 |
| Organismos públicos / Administración | 113 | 20,8 |
| Otros usuarios | 94 | 17,3 |
| TOTAL | 544 | 100 |

Atendiendo al tipo de información solicitada, las peticiones se clasifican en:

| SERVICIOS SOLICITADOS | Nº | % |
|---|------------|------------|
| Distribuciones de frecuencias 1-dimensionales | 108 | 19,9 |
| Tabulaciones a medida | 85 | 15,6 |
| Estudios cualitativos | 3 | 0,6 |
| Ficheros de microdatos | 269 | 49,4 |
| Series temporales | 38 | 7,0 |
| CD-ROM | 41 | 7,5 |
| TOTAL | 544 | 100 |

Se observa una reducción en los servicios contabilizados de atención al público a causa de que cada vez se incorpora más información, de acceso gratuito, en la página web.

3.2. CARGA DE INFORMACIÓN

Se han cargado en la base de datos un total de 34 estudios, de los que 15 corresponden a estudios cuyo trabajo de campo se realizó en 2004 y 19 a estudios con trabajo de campo en 2005, lo cual supone la inclusión de 1672 nuevas preguntas.

En el año 2005 se ha dado un importante empuje a la carga de información en la base de datos de series, incrementando un 97% el número de series incluidas, un 70% el número de preguntas y un 18% el número de estudios.

3.3. CIS EN INTERNET

A través de la dirección www.cis.es se accede a la página web del CIS, que incluye información de tipo institucional de los distintos Departamentos y de la Secretaría General y los contenidos del banco de datos y publicaciones. Es importante señalar que las mayores demandas de esta página se refieren a peticiones de información de la base de datos de estudios y, en segundo lugar, peticiones de información de publicaciones, es decir, datos que se generan dinámicamente en el momento.

A lo largo de 2005 se ha continuado trabajando en la adaptación de la página a las lenguas cooficiales del estado y a otros idiomas, y en la eliminación de las barreras existentes en el acceso a la información, desarrollando contenidos accesibles a las personas con discapacidad física o psíquica siguiendo las normas WAI (Web Accessibility Initiative).

Desde finales de 2005 es posible acceder desde la página web a las distribuciones de frecuencias marginales unidimensionales de todos los estudios realizados desde principios del año 1998, además de a las fichas técnicas y resúmenes de estudios de años anteriores. También, se vienen incluyendo en la web las distribuciones de frecuencias cruzadas por las principales variables socio-demográficas para los estudios que se van haciendo públicos. Como consecuencia, en 2005 se ha registrado una subida del 16% de las peticiones de páginas respecto al año 2004.

3.4. OTROS PROYECTOS

A lo largo del año se ha trabajado en colaboración con otros archivos de ficheros de microdatos europeos miembros de CESSDA (Consejo Europeo de Archivos de Datos de Ciencias Sociales) y se ha participado en reuniones del proyecto internacional DDI (Data Documentation Initiative), el cual elabora un sistema común de catalogación de datos y metadatos de encuestas sociales.

También, durante los días 26 a 28 de octubre correspondió organizar al CIS, como miembro del CESSDA, el Seminario Internacional

“Archiving and Publishing Metadata”, al que asistieron representantes de 18 países europeos, además de Israel y Estados Unidos.

4. DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La Biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el Organismo. Para ello, cuenta con un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de Sociología y Ciencia Política.

4.1.1. Fondos bibliográficos.

Este fondo se compone actualmente de un volumen superior a los 31.000 libros, incluyendo duplicados, y de 714 publicaciones periódicas.

Mensualmente se edita un “*Boletín de Novedades*” con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental de la Biblioteca.

Entre otra serie de materiales disponibles para su consulta, la Biblioteca ofrece la posibilidad de acceder a información electrónica en soporte magnético procedente de diversos organismos (INE, CIRES, etc.), así como una colección de 11 bases de datos en CD-ROM de gran utilidad a la hora de proporcionar información bibliográfica actualizada sobre aquellos temas de particular interés para la labor investigadora del Centro.

Asímismo, y como novedad en este año de 2005, se ha ampliado el número de revistas electrónicas contratadas pasando a ser de 33, a las que se puede acceder desde los terminales situados en la propia Biblioteca o desde los ordenadores personales de todos aquellos usuarios que así lo hayan solicitado.

4.1.2. Servicios de Biblioteca.

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la Biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en CD-ROM, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

Asímismo la Biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios -con excepción del préstamo de publicaciones, restringido al personal vinculado al Organismo- todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Durante el año 2005 se han atendido en torno a 900 consultas y préstamos en sala de lectura de usuarios externos procedentes de diversos ámbitos (estudiantes universitarios, profesores, investigadores, etc.). No obstante, la mayor parte de las búsquedas bibliográficas, consultas a bases de datos, fotodocumentación y circulación de documentos son servicios prestados al personal propio del CIS.

4.1.3. Otras actividades.

Otras actividades que la Biblioteca del CIS ha desarrollado, durante el año 2005, han sido las siguientes:

- Incorporación al fondo bibliográfico de 870 nuevos libros (monografías).
- Mantenimiento de un fondo de 714 publicaciones periódicas, de las que 367 son españolas y 347 extranjeras. De este fondo corresponden a publicaciones abiertas 226 colecciones, de las que 115 son suscripciones, 50 se reciben por medio de intercambio y 59 por donación.
- Renovación de las suscripciones a las bases de datos existentes en CD-ROM.
- Depuración y normalización de los descriptores incluidos en la base de datos del catálogo de la Biblioteca.
- Proceso de selección de un programa integrado de gestión de bibliotecas para su adquisición y posterior instalación. Como consecuencia del mismo se optó por la plataforma Absys versión 6.1, que alcanzará su desarrollo normal durante el 2006.
- Uso y mantenimiento del programa de bibliotecas OPAC.EXE, para consulta de los usuarios, así como de diversos programas para la gestión de las bases de datos bibliográficas.
- Grabación de los términos que compondrán la nueva versión del Tesauro CIS.

- Actualización mediante catalogación analítica de los artículos de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, incluyendo resumen del contenido de cada artículo.
- Instalación de la nueva plataforma “*Illumina*” de CSA para el acceso tanto a las bases de datos como a las publicaciones electrónicas suscritas por la Biblioteca.
- Creación de un interfaz personalizado que funcionará como punto de acceso común a todos los enlaces externos disponibles.
- Instalación de un terminal de acceso público para la consulta de las diferentes fuentes que la Biblioteca pone a disposición de los usuarios.
- Elaboración de dossiers documentales especializados
- Como parte de la formación de usuarios se han impartido desde esta Biblioteca diferentes seminarios y talleres en los siguientes cursos de formación organizados por el CIS.

4.2. VENTA DE PUBLICACIONES

Uno de los objetivos del CIS es difundir sus publicaciones, bien directamente o a través de distribuidoras. Esta difusión no tiene una finalidad lucrativa, por lo que numerosas publicaciones se hacen llegar de manera gratuita a instituciones relacionadas con el mundo académico y de la investigación de las ciencias sociales y políticas (universidades, centros de investigación, etc.). Cabe además mencionar que algunas publicaciones se difunden gratuitamente, como el boletín “Datos de Opinión”.

4.2.1. Venta Directa.

En la sede del CIS existe un punto de venta donde pueden adquirirse las publicaciones editadas por el Centro, y donde se proporciona información sobre las mismas. Además, también pueden adquirirse a través de la página de Internet de la Institución.

En 2005, se vendieron directamente 3.030 ejemplares, entre los que destacan las 604 suscripciones a la REIS.

4.2.2. Venta por distribuidoras.

La totalidad de las publicaciones del CIS se recogen en su propio catálogo y en el Catálogo General de Publicaciones Oficiales y pueden adquirirse por los cauces previstos para este tipo de publicaciones.

Para facilitar el acceso a las publicaciones, se han suscrito convenios de colaboración para su distribución con el Boletín Oficial del Estado y con la Librería de la Diputación de Barcelona. También se mantiene un contrato de distribución con una prestigiosa distribuidora privada con red de delegaciones en todo el territorio nacional, a través de la cual se vienen canalizando la mayor parte de estas ventas.

Durante 2005, los usuarios de las publicaciones del CIS adquirieron a través de esta distribución un total de 6.355 ejemplares.

5. PRODUCCIÓN EDITORIAL

5. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Es competencia del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, como función específicamente encomendada al CIS en el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, “la difusión, a través de sus publicaciones, de los resultados de la actividad científica del Organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española”.

El CIS orienta buena parte de sus actividades al servicio de comunidad docente e investigadora española, lo que se refleja en su producción editorial. A través de sus publicaciones, el CIS colabora en el desarrollo de las ciencias sociales en España, tanto desde una perspectiva teórica como empírica.

5.1. CONSEJO EDITORIAL

La adopción de las líneas editoriales del CIS, así como la selección de libros y artículos, que se reciben para su publicación, corren a cargo del Consejo Editorial que, de esta forma, colabora en la programación editorial del Centro.

Está formado por especialistas en ciencias sociales del mundo científico-académico, designados y presididos por el Presidente del CIS. Du-

rante el año 2005 se han celebrado tres reuniones de dicho Consejo en los meses de febrero, junio y octubre.

Dada la especificidad de las colecciones “Clásicos del Pensamiento Social” y “Cuadernos Metodológicos”, se han creado comités editoriales para cada una de ellas, formados por reconocidos expertos en las respectivas materias.

5.2. PROGRAMA EDITORIAL

Dentro de las publicaciones, se editan dos periódicas: la “Revista Española de Investigaciones Sociológicas” y el boletín “Datos de Opinión”; y cinco colecciones: “Monografías”, “Academia”, “Clásicos del Pensamiento Social”, “Cuadernos Metodológicos”, y “Opiniones y Actitudes”, sin periodicidad.

También, fuera de colección, se editan otros textos que por su extensión, oportunidad o contenido no tienen cabida en las colecciones anuales.

El programa editorial desarrollado por el CIS en 2005 fue el siguiente:

5.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral que comenzó a editarse en 1978 con el objeto de impulsar el desarrollo de la Sociología y la Ciencia Política en España, y de promover la difusión de estudios sobre la realidad social y política del país.

Desde sus inicios, la REIS mantiene una estructura editorial muy similar, que en la actualidad se compone de cuatro secciones: estudios, notas de investigación, textos clásicos y crítica de libros.

En 2005 se han publicado los números 107, 108, 109, 110 y 111. La tirada de los números es de 2.000 ejemplares.

5.2.2. Boletín de Datos de Opinión.

Esta publicación cuatrimestral recoge una selección de datos relevantes de los estudios realizados por el CIS, incluyendo una sección de series temporales de diversos indicadores muy estimados por la comunidad académica.

Durante 2005 se han publicado los números 35, 36, 37 y 38, con una tirada por número de 1.500 ejemplares.

5.2.3. Colección Monografías.

Esta colección recoge trabajos basados en investigaciones sobre la realidad social y política del país, así como algunas de las más significativas tesis doctorales realizadas en el ámbito de las Ciencias Sociales españolas.

En 2005 se publicaron dentro de esta Colección los siete títulos siguientes:

| <u>TÍTULOS</u> | <u>AUTORES</u> | <u>TIRADA</u> |
|---|---|----------------------|
| Nº 213.- El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000). Efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral | LAGO PEÑAS, Ignacio | 1000 |
| Nº 214.- El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España | JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Manuel | 1000 |
| Nº 215.- Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades | HAKIM, Catherine | 1000 |
| Nº 216.- Imágenes y palabras. Medios de comunicación y públicos contemporáneos | CHICHARRO MERAYO, M ^a Mar y RUEDA LAFFOND, José Carlos | 1000 |

| <u>TÍTULOS</u> | <u>AUTORES</u> | <u>TIRADA</u> |
|--|-------------------------------|---------------|
| Nº 217.- Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979-1996) | FRAILE MALDONADO, Marta | 1000 |
| Nº 218.- La sociedad italiana | MARTINELLI, A. y CHIESI, A.M. | 1000 |
| Nº 219.- El testimonio audiovisual. Imagen y memoria del Holocausto | BAER, Alejandro | 1000 |

5.2.4. Colección Academia.

Las obras de esta colección están orientadas hacia un conjunto de manuales comprensivos de todas las facetas, orientaciones y recursos sobre el tema objeto de cada publicación. En 2005 se publicaron los siguientes títulos:

| <u>TÍTULOS</u> | <u>AUTORES</u> | <u>TIRADA</u> |
|--|---|---------------|
| Política comparada. Entre lo local y lo global | LLERA, Francisco y OÑATE, Pablo | 1000 |
| Viejas Sociedades, nueva Sociología | MONREAL, Juan; DÍAZ, Capitolina y GARCÍA ESCRIBANO, Juan J. | 1000 |
| Las encrucijadas de la diversidad cultural | ARIÑO VILLARROYA, Antonio | 1000 |

| <u>TÍTULOS</u> | <u>AUTORES</u> | <u>TIRADA</u> |
|--|----------------------------|---------------|
| En el centenario de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” | RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Javier | 1000 |

5.2.5. Colección Clásicos del Pensamiento Social.

Esta colección aspira a llenar una llamativa laguna existente en el panorama bibliográfico de las Ciencias Sociales en nuestro país: ediciones anotadas y con estudios introductorios de autores clásicos de la Sociología, tanto españoles como extranjeros.

En esta colección se ha publicado en 2005 la siguiente obra:

| <u>TÍTULO</u> | <u>AUTOR</u> | <u>TIRADA</u> |
|--------------------|-----------------------|---------------|
| Sociología General | SALES Y FERRÉ, Manuel | 1000 |

5.2.6. Colección Cuadernos Metodológicos.

Los Cuadernos Metodológicos están orientados tanto al investigador o académico interesado en las técnicas y recursos metodológicos de la investigación social, como a los estudiantes que se enfrentan por primera vez en su aprendizaje a los diversos procesos e instrumentos de la investigación.

En 2005 se editaron los cinco títulos siguientes:

| <u>TÍTULOS</u> | <u>AUTORES</u> | <u>TIRADA</u> |
|--|--|----------------------|
| Manual de trabajo de campo en la encuesta (Nº36) | DÍAZ DE RADA, Vidal | 1000 |
| Métodos de muestreo. Casos prácticos (Nº 6, 1ª reimpresión) | RODRÍGUEZ OSUNA, Jacinto | 1000 |
| Fuentes de información demográfica en España (Nº 13, 2ª reimpresión) | REHER, David-Sven y VALERO LOBO, Ángeles | 1000 |
| Análisis estructural y de redes (Nº 16, 1ª reimpresión) | RODRÍGUEZ, Joseph A. | 1000 |
| Estudio de casos (Nº 30, 1ª reimpresión) | COLLER, Xavier | 1000 |

5.2.7. Colección Opiniones y Actitudes.

En esta colección se recogen informes que habitualmente están basados en uno o varios estudios del CIS que versan sobre el mismo tema.

En 2005 se han publicado los siguientes títulos:

| <u>TÍTULO</u> | <u>AUTOR</u> | <u>TIRADA</u> |
|--|---|---------------|
| La situación de la religión en España a principios del siglo XXI | PÉREZ-AGOTE, Alfonso y SANTIAGO GARCÍA, José A. | 1000 |
| Los españoles y las víctimas del terrorismo. 1ª Encuesta nacional "Percepción ciudadana sobre las víctimas del terrorismo en España" | LLERA, Francisco J. y RE-TORTILLO, Alfredo | 1000 |
| Tercer Sector y participación ciudadana en España | DE LA TORRE, Isabel | 1000 |

5.2.8. Colección Documentos CIS

Esta colección tiene como objetivo poner a disposición de la comunidad científica y del público interesado una serie de documentos, informes, conclusiones de cursos, jornadas y seminarios profesionales de especial interés, que no encuentran fácil difusión en los canales convencionales de publicación.

En el año 2005, sin embargo, no se publicó ningún número.

5.2.9. Textos fuera de colección

Fuera de colección se publicaron los siguientes libros:

| <u>TÍTULO</u> | <u>AUTOR</u> | <u>TIRADA</u> |
|---|-------------------------------|---------------|
| Sociología del Quijote | DE MIGUEL, A. y DE MIGUEL, I. | 1.000 |
| Libro homenaje a José Cazorla Pérez. Vol. I: Estructura y procesos sociales Vol. II: Instituciones y procesos políticos | VV.AA. | 500 |

5.2.10. Catálogos y folletos.

El CIS mantiene actualizado permanentemente el catálogo de sus publicaciones, como vehículo informativo de su producción editorial. En 2005 se editó de nuevo el Catálogo de Publicaciones correspondiente a ese año, que se hizo coincidir con la Feria del Libro de Madrid. Su edición alcanzó 2.000 ejemplares, y su distribución fue gratuita. Una versión actualizada de este catálogo puede consultarse en la página de Internet del CIS (www.cis.es).

6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las actividades que recoge el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS, se encuentra el fomento de la investigación en el campo de las ciencias sociales.

Las actividades desarrolladas en 2005 relativas al fomento de la investigación se centraron en:

- a)** Convocatoria de Becas a Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales.
- b)** Convocatoria de Ayudas a la Investigación Sociológica.
- c)** Formación de investigadores, técnicos y especialistas en Ciencias Sociales.

6.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas, de 26 de octubre de 2004 (BOE de 5-11-04), se publicó la convocatoria de nueve becas, de 9.180 euros cada una, con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes licenciados en los métodos y técnicas de investigación social aplicada, mediante su participación en las tareas de investigación y actividades formativas del CIS.

Por Resolución del Centro de Investigación Sociológicas de 11 de enero de 2005 (BOE, de 15-01-05) se adjudicaron las nueve becas.

6.2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas, de 11 de enero de 2005 (BOE de 24-01-05), se convocaron 3 ayudas de 15.000 euros cada una, para el desarrollo de proyectos originales de investigación social aplicada sobre las transformaciones sociales y políticas en el siglo XXI.

Los proyectos seleccionados por Resolución de 18 de marzo de 2005, (BOE de 26-03-2005), fueron los siguientes:

1. “Cambios en las formas de convivencia en familia a principios del siglo XXI: un paso más en su *posmodernización*”, adjudicado a Dña. M^a Ángeles CEA D’ANCONA.
2. “La participación en las encuestas: un indicador de las transformaciones sociales en el siglo XXI”, adjudicado a D. Vidal DÍAZ DE RADA IGÚZQUIZA.
3. “La “crisis” de los partidos políticos en España. Participación ciudadana, nuevos actores y democracia en España en los albores del siglo XXI”, adjudicado a D. Pablo OÑATE RUBALCABA.

Todas las investigaciones adjudicadas fueron recepcionadas de conformidad por la Presidencia del CIS.

6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La oferta de actividades formativas se ha dirigido en 2005, tanto al personal propio funcionario y contratado laboral que presta servicios en el CIS, como a becarios y a otros profesionales y titulados sin relación estatutaria con el Organismo.

6.3.1. Curso de Postgrado.

Con una orientación esencialmente práctica, por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 19 de abril de 2004 (BOE de 13-05-2004), se convocó el Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2004/05. Su objetivo es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

El curso se estructura en tres módulos de docencia e investigación, correspondiéndose cada uno de ellos con un trimestre académico. Se desarrolló entre los meses de octubre de 2004 y junio de 2005, asistiendo al mismo 24 alumnos.

En 2005 se impartió el segundo y tercer módulo del curso, bajo el título "Análisis de datos" e "Interpretación y representación de datos", respectivamente, comprendiendo las siguientes materias:

- Medición y construcción de escalas.
- Aplicaciones de SPSS.
- Contrastes de hipótesis. Comparación de porcentajes y medias.
- Tablas de contingencia.
- Segmentación.
- Análisis de regresión.
- Logit.
- Estudios longitudinales.
- Fuentes y análisis de datos secundarios.
- Análisis factorial.
- Análisis factorial de correspondencias.
- Modelos causales.
- Elaboración, interpretación y presentación de análisis estadísticos.
- Elaboración de informes.
- Las empresas de estudios de mercado: situación actual.

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 27 de abril de 2005 (BOE de 13-05-2005) se convocó el Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2005/2006.

En 2005 se desarrolló el primer módulo del curso, bajo el título “Diseño de una investigación social”, que comprendió las siguientes materias:

- Diseño y elaboración de proyectos de investigación cuantitativa.
- Fuentes de datos secundarios.
- Estudios cualitativos: Entrevistas en profundidad. Grupos de discusión y análisis.
- La encuesta.
- Aplicaciones de Excel.
- Métodos de muestreo.

6.3.2. Otras Actuaciones.

Cabe destacar, como actividad relevante durante el pasado ejercicio 2005, la organización del primer curso de verano para profesores e investigadores españoles de Sociología y Ciencia Política (First Summer Seminar on Sociological & Political Research), que en colaboración con el Real Colegio Complutense en Harvard University, tuvo lugar en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos, del 3 al 10 de agosto de 2005. Este curso pretendía familiarizar a los profesores e investigadores españoles con las últimas tendencias teóricas, metodológicas y empíricas de la Sociología y la Ciencia Política, para lo cual se contó con la colaboración de prestigiosos profesores de distintas universidades de Estados Unidos.

Asimismo, durante el mes de febrero se impartió el Curso de formación de becarios, con el fin de proporcionar a dichos becarios una formación más exhaustiva en las técnicas de investigación social. Este curso tuvo una duración de 36 horas lectivas, y se compuso de una conferencia y seis talleres de formación.

También en el otoño de 2005 se organizó en Valencia el Seminario-Encuentro sobre Evaluación de las Ciencias Sociales, en cuyas sesiones participaron reconocidos profesionales en el terreno de la evaluación.

Por último, se patrocinó y coorganizó el curso “Religiosidad y política en la sociedad contemporánea” con la Universidad Complutense de Madrid, en San Lorenzo de El Escorial, dentro de su programación de cursos de verano. Igualmente, se colaboró con la Universidad de Salamanca en la realización del curso de verano “Métodos de Análisis Sociopolíticos”.

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

Desde el año 2002 se ha reinstaurado la convocatoria y concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política bajo la nueva normativa por la que ahora se rige el Centro, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, encaminado a premiar una trayectoria dedicada a la Sociología o a las Ciencias Sociales, a diferencia de los antiguos premios (interrumpidos a principios de los años 90), que premiaban la excelencia de una obra singular publicada en un año concreto.

Las convocatorias se publican en el Boletín Oficial del Estado, mediante Resolución del Presidente del CIS y, entre otras novedades, recogen la posibilidad de que instituciones públicas, académicas o profesionales puedan presentar candidatos; la obligación de hacer pública la composición del Jurado; así como que la entrega se lleve a cabo en un acto con la solemnidad adecuada a la importancia del Premio.

7.1. ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO/2004

En el mes de septiembre de 2005, en la sede del Instituto Cervantes en Nueva York, y con la presencia del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, con la mayor solemnidad tuvo lugar la entrega del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política correspondiente a 2004, que había sido otorgado a D. José Luis Storch de Gracia.

7.2. PREMIO NACIONAL 2005

El Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política de 2005 fue convocado por Resolución de 17 de enero de 2005 (B.O.E. de 24 de enero de 2005).

El Jurado nombrado por el Presidente del CIS estuvo conformado del siguiente modo: D. Fernando Vallespín Oña (Presidente), Dña. Pilar del Castillo Vera, D. Joan Botella i Corral, D. Miguel Beltrán Villalba, Dña. Victoria Prego Oliver y Tolivar y Dña. Soledad Gallego-Díaz Fajardo, actuando como Secretario del Jurado, D. Ángel Muñoz Regidor.

El Premio/2005 se concedió por unanimidad al eminentísimo profesor emérito de Sociología, de la Universidad Complutense, D. José JIMÉNEZ BLANCO, lo que se hizo publicó en el Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre de 2005, por Resolución del CIS de 31 de octubre de 2005.

Como en el ejercicio anterior, está pendiente la celebración del solemne acto de entrega del Premio, que tendrá lugar en las primeras fechas de 2006, por S.A.R. la Infanta Cristina que ha manifestado gran interés, como en anteriores ocasiones, en su calidad de licenciada en Ciencias Políticas.

8. RELACIONES INSTITUCIONALES

8. RELACIONES INSTITUCIONALES

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula la nueva organización del CIS, hace un encargo expreso que se enmarca en la tradicional actividad que el CIS ha fomentado desde su creación en el marco del intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, Autonómica o Local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro del ámbito que le es propio.

8.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las instituciones españolas:

- **FES** (Federación Española de Sociología).
- **AECPA** (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).

- **AEDEMO** (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- **ECPR** (European Consortium for Political Research).
- **ESOMAR** (European Society for Opinion and Marketing Research).
- **ISA** (International Sociological Association).
- **ICPSR** (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- **ISSP** (International Social Survey Programme).
- **CESSDA** (Council of European Social Science Data Archives).
- **DDI** (Data Documentation Initiative).

8.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Según los tipos de convenio, se pueden clasificar:

8.2.1. Convenios de Investigación.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y 10 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la Administración General, Autonómica o Local. Estos suelen revestir bien la forma de convenio para la realización de un estudio sociológico determinado, en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio eco-

nómico en que se lleva a cabo la investigación, bien la del convenio-marco para aquellos organismos que precisan con mayor periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

Durante el año 2005, se suscribieron convenios de colaboración para la realización de estudios de investigación con los organismos públicos que se relacionan:

- Ministerio de Sanidad y Consumo: “Barómetro Sanitario/2005”
- C. A. Valencia: “Estudio Sociológico de la Comunidad Valenciana/2005”
- Instituto de la Juventud: “Opiniones y Situación de los Jóvenes en España/2005”
- Consejo Superior de Deportes: “Hábitos Deportivos de los Españoles/2005”
- Ministerio de Defensa: “La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas”
- Centro de Estudios Andaluces: “Estudios de Investigación Sociológica en Andalucía”
- C. A. de Extremadura: “Encuesta de Salud en Extremadura/2005”
- Ministerio para las Administraciones Públicas: “Servicio Público al Ciudadano y Funcionamiento de la Administración Pública”
- Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid: “Infancia y Menor”
- Instituto Nacional de Consumo: “Índice de Satisfacción de los Consumidores”

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas: “Fecundidad y Valores en la España del Siglo XXI”
- Fundación Carolina: “Latinoamérica y la Cooperación Internacional”

Incorporados éstos, la lista de convenios de investigación en vigor a lo largo del año 2005 alcanzó la cifra de 28. De ellos, cinco corresponden a convenios suscritos con departamentos ministeriales, doce con comunidades autónomas, diez con otros entes públicos y uno con una corporación internacional.

8.2.2. Convenios de Cooperación Científica.

Por lo que se refiere a los convenios de cooperación científica en materia de formación de personal investigador o de intercambio de datos de encuestas o de publicaciones, durante 2005, se mantuvieron en vigor 22 convenios: siete con universidades extranjeras u organismos internacionales y catorce con institutos de investigación españoles.

8.2.3. Convenios de Divulgación.

Por lo que se refiere a la difusión de los resultados de su actividad científica, el CIS firma convenios para la coedición de publicaciones de interés común con otras instituciones, para la venta y distribución de sus propias publicaciones, así como para la cesión y divulgación de datos,

bien propios o de otros bancos de datos que se incorporan al archivo ARCES.

En 2005 se mantuvieron tres convenios para la venta y distribución de sus publicaciones y tres de cesión y divulgación de datos. También el Centro se ha adherido al Convenio suscrito por el Ministerio para las Administraciones Públicas, el Ministerio de la Presidencia y el Boletín Oficial del Estado para la venta electrónica de Publicaciones Oficiales.

8.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES...

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito y de las materias de su competencia.

A lo largo de 2005, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Jornadas sobre "Partidos Políticos y Participación", que se llevaron a cabo en Madrid, organizadas por el CIS y dirigidas por los profesores Sani y Santamaría.
- Seminario sobre el "Referéndum de la Constitución Europea"
- Escuela de "Métodos de análisis Sociopolíticos", organizada por la Universidad de Salamanca.

- Seminario Anual de Expertos CESSDA (Consejo Europeo de Archivos de Datos en Ciencias Sociales) que se celebró en Madrid, ya que correspondía en 2005 la organización anual al CIS.
- Jornadas sobre “Evaluación de la Investigación Ciencias Sociales”, cuya organización corrió a cargo del CIS, y se celebraron en Valencia.
- VII Congreso Anual de la AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración): “Democracia y Buen Gobierno”, que se celebró en Madrid.
- Jornadas sobre “Participación y Encuestas Electorales” que, dirigidas también por los profesores Sani y Santamaría, se celebraron en Madrid.
- Celebración del encuentro “25 Años de la FES”, organizado por la Federación Española de Sociología en su 25 aniversario.
- II Seminario Internacional de Sociología Crítica, organizado por la Federación Española de Sociología en Madrid.
- Jornadas técnicas de Investigación y Medio Ambiente, organizadas por el IESA y celebradas en Córdoba, como homenaje académico al profesor Salvador Giner.
- Jornadas sobre Partidos Políticos (Enero/2005) que, organizadas por el CIS y la Universidad de Murcia, fueron dirigidas por el profesor Ramiro Fernández y celebradas en Murcia.
- Jornadas sobre Partidos Políticos (Enero/2005) que, organizadas por el CIS, fueron dirigidas por el profesor Ramiro Fernández y celebradas en Madrid.

- Coloquio sobre “Multiculturalidad e Inmigración”, organizadas por la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona.
- Seminario sobre la Encuesta Social Europea, organizado por el CIS en Madrid e impartido por profesores de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- Experiencias with E.U. Electoral Rights: Belgium, and Spain as Examples, celebrado y organizado por la Universidad de Edimburgo.
- Reunión IASSIST/IFDO 2005, organizada en Edimburgo.
- Seminario Internacional de Sociología Crítica “Jesús Ibáñez”, organizado en Valencia por el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia.
- Sesiones de Formación sobre Capital Social, organizadas por la Universidad Autónoma de Barcelona y celebradas en esa ciudad.
- Congreso Europeo de Ciencia Política, organizado en Granada por el Consorcio Europeo de Ciencia Política.
- II Jornadas de Profesionalización de Sociólogos, organizadas por el Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna y celebradas en esta ciudad.
- Consejo Anual del CESSDA, que tuvo lugar en Ginebra.
- Asamblea Anual del ISSP, celebrada en Méjico.
- Seminario “Estrategias de Comunicación Política y Gestión de Campañas Electorales”, organizado por la Universidad de Murcia, y celebrado allí.
- VII Conferencia European Sociological Association”, celebrado en Torun (Polonia).

- First European Association for Survey Research Conferencia
- Curso de Edición, celebrado en Santander y organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Conferencia sobre “Problemas del País: Una Unión de Usuarios Externos”, que pronunció el profesor Bouza en el CIS.
- También en 2005 estuvo presente el CIS con sus publicaciones en la “Feria del Libro” y en “Liber 2005”, que se celebraron en Madrid y Barcelona, respectivamente.

9. RECURSOS HUMANOS

9. RECURSOS HUMANOS

Los recursos personales con que cuenta el Organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa –contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS- de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del Centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2005, el personal total que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Sociológicas ascendía a 91 efectivos reales, entre el personal funcionario (40) y el contratado en régimen laboral (51).

A esta misma fecha, la estructura de la plantilla global, así como la distribución de la misma por unidades administrativas, tanto en efectivos reales (incluyendo al Presidente), como en porcentajes sobre el total, se representan del siguiente modo:

Estructura de la Plantilla del CIS

| TIPO DE PERSONAL | EFFECTIVOS REALES | PORCENTAJES |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Personal Directivo | 5 | 5,43% |
| Personal Técnico y Especialista | 36 | 39,13% |
| Personal Administrativo | 36 | 39,13% |
| Personal Subalterno y de Servicios | 15 | 16,31% |
| TOTALES | 92 | 100,00% |

Distribución de Efectivos por Unidades

| UNIDADES ADMINISTRATIVAS | EFECTIVOS REALES | PORCENTAJES |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Unidad de Apoyo | 5 | 5,50% |
| Secretaría General | 10 | 12,00% |
| Departamento de Investigación | 26 | 29,00% |
| Departamento de Banco de Datos | 19 | 19,50% |
| Departamento de Publicaciones y F.I. | 15 | 16,00% |
| Personal Subalterno y de Servicios | 16 | 18,00% |
| TOTAL | 91 | 100,00% |

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la R.P.T. del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

9.1. PERSONAL FUNCIONARIO

Resulta paradójico que, desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo en 1990, hayan sido varias las disposiciones legales que han ampliado sus actividades y funciones, imponiendo nuevas tareas, cometidos y vinculaciones, sin que ello haya supuesto incremento alguno de su plantilla. Es más, de oficio la CECIR, que autoriza una R.P.T. de 73 puestos de trabajo en 1990, ha amortizado paulatinamente dotaciones del Centro, hasta llegar a la actual Relación de Puestos de Trabajo con 50 plazas autorizadas.

Como se muestra en el cuadro anexo, permanecen 40 plazas cubiertas y 10 vacantes, después de haber ofertado todas las vacantes en los dos concursos que fueron convocados por la Subsecretaría del Departamento en el año 2005.

Ha de hacerse notar que el mayor número de vacantes responde fundamentalmente a personal técnico, especialista en técnicas de investigación social y con formación específica en la materia (Ciencias Políticas o Sociología), el cual resulta prácticamente imposible reclutar desde los cuerpos o escalas de funcionarios existentes en la Administración. Sin embargo, las vacantes también se están produciendo en el personal de apoyo o administrativo. Efectivamente, se está detectando que gran parte del personal administrativo del Centro opta frecuentemente a otros puestos de trabajo ofertados periódicamente en concurso por otros organismos en el Boletín Oficial del Estado. La causa viene dada por las bajas cuantías de los complementos específicos que están vigentes en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CIS, obsoleta de todo punto, ya que no ha sido modificada desde su aprobación en 1991, fecha en que produce la transformación del CIS en Organismo Autónomo.

Para paliar necesidades básicas como cubrir puestos de trabajo cuya principal función es la atención directa al público (registro, biblioteca, servicio de peticiones del Banco de Datos, venta de publicaciones, etc.) el Centro tuvo que amortizar en 2005 el puesto de Portero Mayor, con el

fin de mejorar o establecer un complemento específico a algunos otros puestos, ya que el principio de que las modificaciones de las R.P.T. sólo han de ser autorizadas con coste cero, no permitía otra solución.

9.2. PERSONAL LABORAL

No existe una Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral del CIS que haya sido negociada con los representantes de los Ministerios de Economía y Hacienda y del MAP en el momento de su creación como Organismo Autónomo, como así lo disponía su Ley fundacional.

Tal debía ser la especialización de su personal técnico que, a juicio de la Comisión Interministerial de Retribuciones, éste había de ser personal laboral y objeto de negociación independiente una vez aprobada la R.P.T. de funcionarios. Sin embargo, las condiciones económicas del momento no permitieron incremento de gasto alguno, dejándose la negociación para épocas económicamente mejores.

Como consecuencia, la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral del Centro, que se viene utilizando como oficial, es una relación del personal laboral desagregado del Ministerio de la Presidencia en 1990, cuando el Centro deja de ser una Dirección General en la estructura orgánica de ese Departamento.

Sin embargo, se crea un Departamento de Banco de Datos con amplias e importantísimas funciones sin el personal adecuado. Posteriormente, se multiplican los compromisos del CIS, consecuencia de las nuevas funciones y actividades que le encomiendan la Ley 39/1995 y el Real Decreto 1214/1997; sin embargo, las dotaciones de este personal especialista en técnicas de investigación social empírica, (sociólogos y politólogos) han permanecido invariables.

La necesidad de personal técnico se ha paliado en algunos momentos mediante contrataciones, al amparo de la legislación de contratos del Estado, de jóvenes profesionales que generalmente se habían formado en las técnicas empíricas, como adjudicatarios de las becas que anualmente convoca y concede el CIS, o como alumnos de los cursos de postgrado que también organiza el Centro.

Debe destacarse respecto de la R.P.T. de Personal Laboral durante 2005, que se ha ampliado en un puesto de trabajo, Oficial de Servicios Generales, compensando la baja de un Portero Mayor en la R.P.T. de funcionarios, que resultaba imposible cubrir en los últimos concursos.

Por otro lado, cabe destacar también que, durante el ejercicio, se han producido tres bajas por jubilaciones de tres Titulados Superiores que venían prestando servicios en el CIS desde la creación de la Institución, en el antecesor y extinto Instituto de la Opinión Pública.

Esta circunstancia se va a seguir produciendo por razones de edad con el numeroso grupo (ya que viene a representar un tercio de la plantilla global del Centro) que ha desarrollado su trabajo como Técnicos Especialistas en Investigación Social Empírica desde el antiguo I.O.P.

La realidad del personal técnico del CIS de naturaleza laboral puede devenir grave por este carácter progresivo de las bajas. En el momento actual, se constata un porcentaje de vacantes superior al 15% en la categoría profesional de Titulados Superiores.

El Centro, ante esta situación de precariedad, consiguió incluir cuatro de estas vacantes de Titulado Superior en las plazas de urgente cobertura en la Oferta de Empleo Público para el 2003, tres plazas en la de 2004 y dos plazas en la de 2005. Aunque dificultades administrativas en el M.A.P. han impedido la convocatoria de estas plazas con carácter fijo, se han llevado a cabo en 2005 tres procesos selectivos para cubrir interinamente las vacantes hasta el momento que se autorice la cobertura definitiva de las mismas. En el primer proceso de selección se incorporaron 7 Titulados Superiores. Los dos siguientes, en curso, aún no habían finalizado al cierre del ejercicio, estando prevista la incorporación de 2 Titulados Superiores y 1 Oficial de Servicios Generales para marzo de 2006.

Se constata, finalmente, que la situación de la R.P.T. a finales de 2005 se concreta en una plantilla autorizada de 60 puestos, de los que 51 están cubiertos. Permanecen 9 vacantes, cuya cobertura está resul-

tando harto dificultosa, dado los largos y dilatados procesos selectivos regulados en el nuevo Convenio Colectivo Único, así como las medidas restrictivas que, con carácter general, se han impuesto en las Ofertas de Empleo Público de los últimos años.

ANEXO: PERSONAL FUNCIONARIO

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO C.I.S.

| <u>NIVEL</u> | <u>PUESTO DE TRABAJO</u> | R.P.T. <u>AUTORIZADA</u> | EFECTIVOS <u>REALES</u> | <u>VACANTES</u> |
|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| 30 | Secretario General | 1 | 1 | - |
| 30 | Directores de Departamento | 3 | 3 | - |
| 28 | Consejeros Técnicos | 2 | 2 | - |
| 26 | Director de Programas | 1 | - | 1 |
| 26 | Jefes de Servicio | 7 | 7 | - |
| 24 | Jefes de Sección | 2 | 1 | 1 |
| 22 | Jefes de Sección | 1 | 1 | - |
| 22 | Analistas de Sistemas | 2 | 2 | - |
| 22 | Especialista en Prevención | 1 | 1 | - |
| 20 | Jefe Secc. Documentación | 1 | 1 | - |
| 18 | Analistas Programadores | 5 | 5 | - |
| 18 | Jefes de Negociado | 4 | 4 | - |
| 16 | Secretario/a Dtor. Gral. | 2 | 2 | - |
| 16 | Jefes de Negociado | 4 | 2 | 2 |
| 15 | Operadores de Consola | 2 | 2 | - |
| 14 | Secretario/a Subdtor. Gral | 4 | 4 | - |
| 14 | Jefes de Negociado | 4 | - | 4 |
| 14 | Puesto Trabajo n.14 | 1 | 1 | - |
| 12 | Auxiliares Informática | 1 | 1 | - |
| 12 | Auxiliares de Oficina | 2 | - | 2 |
| | TOTALES | 50 | 40 | 10 |

ANEXO: PERSONAL LABORAL

CATÁLOGO DE PERSONAL LABORAL DEL CIS

| <u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u> | <u>Nivel Convenio</u> | <u>Catálogo</u> | <u>Efectivos Reales</u> | <u>Vacantes</u> |
|--|---------------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|
| Titulados Superiores (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica) | 1 | 30 | 27 | 3 |
| Titulados de Grado Medio | 2 | 1 | 1 | - |
| Técnicos de Administración (Ayudantes de Investigación Sociológica) | 4 | 10 | 8 | 2 |
| Técnico de Actividades Técnicas, de Mantenimien- to y Oficios | 4 | 1 | 1 | - |
| Oficiales de Mantenimiento y Oficios | 5 | 1 | 1 | - |
| Oficial de Servicios Generales | 5 | 1 | - | 1 |
| Auxiliares de Servicios Generales (Especialista en Reprografía) | 6 | 1 | 1 | - |
| Auxiliares de Mantenimien- to y Oficios | 6 | 1 | 1 | - |
| Auxiliares de Servicios Generales (Telefonistas) | 6 | 1 | 1 | - |
| Ordenanzas | 7 | 9 | 8 | 1 |
| Ayudantes de Servicios Generales (Vigilantes) | 7 | 2 | 1 | 1 |
| Operario de Servicios Generales | 8 | 2 | 1 | 1 |
| TOTALES | | 60 | 51 | 9 |

9.3. FORMACIÓN DE PERSONAL

Este último apartado no se refiere a las acciones de formación del personal técnico, especialista o investigador, que ya fueron recogidas en el epígrafe 5.3 como una de las funciones específicas que el CIS tiene encomendadas en concepto de fomento de la investigación sociológica.

Se trata de enumerar ahora las acciones de formación permanente o continua que el Centro dedica u organiza para el personal al servicio de la Administración Pública, funcionario o contratado laboral, que presta servicios en el CIS con carácter fijo.

Estas acciones generalmente se han venido enmarcando dentro del Programa de Formación Continua auspiciado por el MAP, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

En 2005, sin embargo, el CIS hubo de acudir conjuntamente con el Departamento de la Presidencia, al que el Centro está adscrito, en un plan conjunto e integrado de formación, ya que la convocatoria del INAP no permitía solicitudes de planes individualizados a los organismos públicos que dispusieran de una plantilla inferior a 200 trabajadores. Los

cursos que se impartieron a iniciativa del CIS, especialmente destinados a su personal, fueron los que a continuación se detallan, habiendo asistido 24 personas a cada uno de ellos:

- “Sistema Operativo WINDOWS XP-PRO. Nociones de Funcionamiento de la Red del CIS”
- “Base de Datos de Estudios de Series del CIS”
- “Hoja de Cálculo Excell Avanzado”
- “Primeros Auxilios”

Por otra parte, y como se ha recogido en otro apartado de esta Memoria, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del personal, que habitualmente se han venido financiando con cargo a los créditos que para gastos sociales figuran en el presupuesto del CIS, se han impartido cursos específicos para atender necesidades informáticas del personal en general, y otros para unidades administrativas concretas (Banco de Datos y Biblioteca).

Otros cursos de formación en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales se detallan en el apartado 8.5.

9.4. ACCIÓN SOCIAL

La escasa dotación presupuestaria de que dispone el Centro, ya desde su transformación en organismo autónomo, para este apartado de acción social, no permite el establecimiento de medidas que pudieran

complementar prestaciones sociales, fomentar el ocio o actividades culturales, deportivas, etc., o completar la formación del personal al servicio del Organismo.

En 2005 el fondo de acción social pudo incrementarse mínimamente respecto al año anterior, como consecuencia de la vinculación de los créditos que permitía el artículo 16 del Presupuesto de Gastos, llegando a una dotación total de 51.735,43 euros.

En consecuencia, por la Junta de Acción Social se adoptó, para 2005, la decisión de repartir dicho fondo de acción social en las dos mismas ayudas que tradicionalmente vienen teniendo lugar cada ejercicio (una ayuda a trabajadores con hijos con minusvalías físicas o psíquicas y otra a todos los trabajadores, de manera lineal, como ayuda al transporte), ampliándose a otras acciones o ayudas nuevas respecto de otros ejercicios presupuestarios (ayudas por fallecimiento de trabajadores, ayudas por nacimiento o adopción de hijo, ayudas para guarderías de hijos menores de 3 años, ayudas por estudio de trabajadores, ayudas para libros de texto de hijos hasta 25 años y ayudas para gastos sanitarios no cubiertos por la Seguridad Social). Todas las ayudas fueron adjudicadas con cuantías inversamente proporcionales a las retribuciones del personal.

9.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Constituido en 2002 el Comité de Seguridad y Salud, se ha venido reuniendo trimestralmente, desde entonces para coordinar y planificar toda la actividad preventiva del Centro en absoluta sintonía con los órganos directivos del Organismo.

Hay que destacar, en primer lugar, la Resolución de la Presidencia del CIS, de 1 de junio de 2005, que establecía la “Declaración de Principios de la Política en Prevención de Riesgos Laborales en el CIS”, que fijaba los principios rectores de la política, las acciones del sistema y las responsabilidades, que componen el compromiso del CIS con la seguridad, la higiene y la salud laboral de los empleados y el público, en general.

En cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se procedió a la realización del primer simulacro de evacuación, designándose los equipos de intervención necesarios para poder llevarlo a cabo. Las acciones se realizaron de manera automática y ordenada, según lo previsto en el plan de emergencia. Posteriormente, se realizó un informe del resultado del simulacro de evacuación, en el cual se recogió la información, control de tiempos, valoración del personal, puntos críticos en la evacuación, funcionamiento del sistema de alarma y emergencia, etc. La valoración final puede calificarse como

satisfactoria, si bien con alguna disfunción, lo que recomienda repetir el simulacro periódicamente.

Se realizaron tomas de temperatura en todos los lugares de trabajo del Centro, cumpliéndose en todos ellos, las condiciones ambientales que marca el anexo III del RD 486/97, así como la retirada de estufas eléctricas viejas de resistencia fuera de normativa, por ser un riesgo claro y evidente de incendio. Asimismo, se revisaron extintores y alarmas.

También, con el fin de cumplir la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo, en el que el artículo 7 establecía la prohibición de fumar en Centros de trabajo públicos, se procedió a la colocación de carteles de prohibido fumar a la entrada del Centro, la retirada de ceniceros en despachos y elementos comunes y al establecimiento de ceniceros disuasorios a la entrada del Organismo.

En otro orden de actuaciones llevadas a cabo, debe citarse la dotación de riñoneras a aquellos trabajadores que puntualmente realizan trabajos de manipulación manual de cargas, bien levantamiento, colocación, empuje, tracción o desplazamiento, que por sus características pueden provocar riesgo dorsolumbares. También se instalaron bandas antideslizantes en todas las escaleras del edificio sede del Centro.

Debe hacerse notar especialmente que, dentro del Centro de trabajo, en 2005, no se registró ningún accidente de trabajo en el CIS, ya que sólo se registro uno “in itinere”, sin baja médica. Ello viene a demostrar que fueron acertadas las medidas adoptadas después del estudio que en 2003 se llevó a cabo sobre las causas de los accidentes.

En lo que se refiere al deber de vigilancia de salud, de acuerdo con exigencias impuestas por la legislación de riesgos laborales, han sido varias las acciones acometidas. Por una parte, se han realizado controles de bajas de personal, tanto por enfermedad común, como por accidentes laborales, incidencias, factores, causas, etc., con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en orden a la salud de los trabajadores.

Se han gestionado y realizado, tradicionalmente como cada año, reconocimientos médicos de los trabajadores a través de la Mutualidad de Accidentes de Trabajo, ASEPEYO, y del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia, al que el Centro está adscrito.

Destaca, sin embargo, en esta parcela como hecho más relevante, la gran aceptación del servicio médico en el Centro por parte de los trabajadores. Efectivamente, un día a la semana y durante toda la jornada laboral pasan consulta un doctor en medicina y un ayudante técnico sanitario del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia.

Finalmente, en 2005, y con el fin de hacer efectivo el deber de formación e información a los trabajadores que exige el artículo 19 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, dentro del Plan de Formación Continua, se ha importadito por personal sanitario el curso de “Primeros Auxilios”, cuyo objetivo era la adquisición de conocimientos básicos en dicha materia, conteniendo entre otros puntos: R.C.P. básica, quemaduras, traumatismos, hemorragias y otros riesgos.

10. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

10. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el Organismo serán los siguientes:

- a)** Los créditos y subvenciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado.
- b)** Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c)** Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del Centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del Centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-

financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento y asesoramiento en reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

10.1. PRESUPUESTO

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el Presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que correspondía al Programa 462-M "Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales".

La dotación inicial para el Ejercicio de 2005, autorizada por la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, alcanzó la cifra 8.006.910 euros, con un incremento sobre el ejercicio anterior del 2,59 por ciento.

No se produjeron modificaciones presupuestarias durante el ejercicio, por lo que la dotación inicial debe considerarse como final o definitiva.

La financiación con cargo a la aportación del Estado, a través de transferencias corrientes y de capital, alcanzó el 82 por ciento, y el resto,

un 18 por ciento, correspondió a la financiación propia del CIS mediante los ingresos que el mismo genera y al remanente de tesorería.

10.1.1. Presupuesto de Gastos.

La dotación definitiva de 8.006.910,00 euros se repartió por Capítulos del siguiente modo:

- Capítulo I ("Gastos de Personal"): 3.197.650 euros.
- Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios"): 4.398.520 euros. Desde este Capítulo se financia la actividad propia del Centro (pago de encuestas e investigaciones, actividades para fomento de la investigación, gastos de publicaciones, etc.).
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes"): 128.240 euros. Se financian con esta dotación las becas y ayudas que el Centro otorga.
- Capítulo VI ("Inversiones"): 270.480 euros.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 12.020 euros.

Las variaciones respecto al ejercicio anterior en términos generales supusieron un incremento del 2,59 por ciento.

El Capítulo I (“Gastos de Personal”) recogió mínimamente el incremento establecido por la propia Ley de Presupuestos para las retribuciones del personal al servicio de la Administración

El Capítulo II (“Gastos Corrientes de Bienes y Servicios”) se actualizó con el incremento establecido en el I.P.C. anual con carácter general en todos los conceptos presupuestarios, si bien en algunos el incremento fue mayor, con el fin de cubrir insuficiencias que se venían arrastrando desde ejercicios anteriores.

El Capítulo IV (“Transferencias Corrientes”) creció un 13% respecto de años anteriores. Se pretendía poner al día las dotaciones de las Becas y Ayudas a la Investigación que el CIS convoca y otorga anualmente, que llevaban más de un lustro sin actualizar.

Por otra parte, el Capítulo VI (“Inversiones”) experimentó el mayor crecimiento respecto de 2004, ya que en el ejercicio se iniciaba presupuestariamente la tercera fase del programa de “Mejora de los servicios de Banco de Datos del CIS y demás de divulgación”, que está previsto se lleve a cabo en cinco anualidades (2001-2005).

El grado de ejecución del Presupuesto durante el ejercicio alcanzó en términos globales el 77 por ciento, tanto en lo que se refiere a compromisos de gasto como a obligaciones reconocidas.

En Anexo adjunto se desglosa el Presupuesto de Gastos por capítulos y artículos, según fases de ejecución.

10.1.2. Presupuesto de Ingresos.

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de 8.006.910 euros.

La distribución inicial por Capítulos fue la siguiente:

- Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 482.550 euros. De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 54.090 euros por la venta de Publicaciones del CIS y 428.460 euros como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por Convenio.

- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes del Estado"): 6.438.620 euros.

- Capítulo VII ("Transferencias de Capital"): 122.600 euros.

- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 963.140 euros. Desde el remanente de tesorería se ofrecían 950.000 euros para

la financiación del Presupuesto y 13.140 euros como reintegro de préstamos.

En cuadro anexo se recoge la ejecución de Presupuesto de Ingresos según capítulos y artículos presupuestarios, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 102 por ciento, a 31 de diciembre, sobre la cantidad inicial estimada. Como puede observarse, los ingresos propios del CIS superaron en más del 25 por ciento a los presupuestados.

Estos mayores ingresos, así como las cantidades ahorradas en el Presupuesto de Gastos con una gestión austera, incrementaron el remanente de tesorería, como es tradicional desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo, lo que hace posible en cada nuevo ejercicio económico una mayor autofinanciación del CIS de su propio Presupuesto, como se viene poniendo de manifiesto en los presupuestos de los últimos diez ejercicios.

Debe hacerse notar que los ingresos provenientes de las transferencias del Estado han podido realizarse al 100 por ciento de su totalidad, no teniendo lugar el retraso habitual que los procedimientos administrativos y contables producían en ejercicios anteriores en la expedición de los libramientos, en la tramitación de las transferencias y en los ingresos en la cuenta del Organismo en el Banco de España.

Finalmente, sin ánimo exhaustivo, esto es, prescindiendo de los ingresos provenientes del Estado como transferencias corrientes y de capital, así como de los reembolsos de tipo contable o administrativo o de los reintegros de préstamo por anticipos al personal o de intereses de cuentas corrientes, resulta ilustrativa la siguiente relación de ingresos que ha generado el CIS en 2005, exclusivamente de la actividad que le es propia:

- Estudios y encuestas realizadas para
 otros Organismos públicos 493.616,37 €
- Venta de publicaciones propias 45.537,66 €
- Derechos de matrícula "Curso Postgrado" 32.066,00 €
- Servicios y dossieres del Banco de Datos 10.863,49 €
- TOTAL** **582.083,52 €**

ANEXO: PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CIS: 2005 (Miles de euros)

| DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL (1) | MODIFICACIÓN PRESUPUESTR. | CRÉDITO DEFINITIVO | COMPROMISOS DE GASTO (2) | OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3) | % (3/1) |
|--|------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------|
| Art. 10 Altos Cargos. | 53,37 | -- | 53,37 | 53,83 | 53,81 | 101 |
| Art. 12 Funcionarios. | 1.259,17 | -- | 1.259,17 | 1.258,71 | 1.077,80 | 86 |
| Art. 13 Laborales. | 1.259,92 | -- | 1.259,92 | 1.259,92 | 1.046,47 | 83 |
| Art. 15 Incentivos al rendimiento. | 149,96 | -- | 149,96 | 149,96 | 149,96 | 100 |
| Art. 16 Gastos Sociales. | 475,23 | -- | 475,23 | 475,22 | 436,08 | 92 |
| TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL | 3.197,65 | -- | 3.197,65 | 3.202,64 | 2.764,12 | 87 |
| Art. 20 Arrendamiento y Cánones. | 91,12 | -- | 91,12 | 30,03 | 30,03 | 33 |
| Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento... | 128,73 | -- | 128,73 | 38,15 | 38,15 | 30 |
| Art. 22 Material, Suministros. | 3.853,53 | -- | 3.853,53 | 2.606,97 | 2.600,63 | 68 |
| Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio. | 50,07 | -- | 50,07 | 71,38 | 71,38 | 143 |
| Art. 24 Gastos de Publicaciones. | 275,07 | -- | 275,768 | 303,65 | 303,65 | 110 |
| TOTAL CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 4.398,52 | -- | 4.398,52 | 3.050,18 | 3.043,84 | 69 |

| DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL (1) | MODIFICACIÓN PRESUPUESTR. | CRÉDITO DEFINITIVO | COMPROMISOS DE GASTO (2) | OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3) | % (3/1) |
|--|---------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------|-----------|
| Art.48 Ayuda Famil. E Inst. sin fines lucro | 128,24 | -- | 128,24 | 125,95 | 124,28 | 97 |
| TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 128,24 | -- | 128,24 | 125,95 | 124,28 | 97 |
| Art. 62 Inversiones nuevas. | 178,86 | -- | 178,86 | 153,54 | 153,54 | 86 |
| Art. 63 Inversiones de reposición. | 91,62 | -- | 91,62 | 70,42 | 70,42 | 77 |
| TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES | 270,48 | -- | 270,48 | 223,96 | 223,96 | 83 |
| Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Público. | 12,02 | -- | 12,02 | -- | -- | 0 |
| TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS | 12,02 | -- | 12,02 | -- | -- | 0 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 8.006,91 | -- | 8.006,91 | 6.602,73 | 6.156,20 | 77 |

ANEXO: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CIS: 2005 (Miles de euros)

| DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO INICIAL (1) | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | PRESUPUESTO FINAL | INGRESOS (2) | % (2/1) |
|---|----------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|------------|
| Art. 32 Ingresos por prestación servicios. | 428,46 | -- | 428,46 | 536,55 | 125 |
| Art. 33 Venta de bienes (Publicaciones CIS). | 54,09 | -- | 54,09 | 45,54 | 84 |
| Art. 38 Reintegros. | -- | -- | -- | 75,00 | -- |
| TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS | 482,55 | -- | 482,55 | 657,09 | 136 |
| Art. 40 De la Administración Estatal. | 6.438,62 | -- | 6.438,62 | 6.438,62 | 100 |
| TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 6.438,62 | -- | 6.438,62 | 6.438,62 | 100 |
| Art. 52. Intereses de depósito | -- | -- | -- | 0,10 | -- |
| TOTAL CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES | -- | -- | -- | 0,10 | -- |

| DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO INICIAL (1) | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | PRESUPUESTO FINAL | INGRESOS (2) | % (2/1) |
|--|----------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|------------|
| Art. 70 De la Administración Estatal. | 122,60 | -- | 122,60 | 122,60 | 100 |
| TOTAL CAPÍTULO VII | | | | | |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 122,60 | -- | 122,60 | 122,60 | 100 |
| Art. 83 Reintegros préstamos fuera sector público. | 13,14 | -- | 13,14 | -- | 0 |
| Art. 87 Remanente Tesorería. | 950,00 | -- | 950,00 | 950,00 | 100 |
| TOTAL CAPÍTULO VIII | | | | | |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 963,14 | -- | 963,14 | 950,00 | 100 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 8.006,91 | -- | 8.006,91 | 8.168,31 | 102 |

11. CONTABILIDAD

11. CONTABILIDAD

De acuerdo con los principios contables y con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado, aprobada por O.M. 1300/2002, del Ministerio de Hacienda, durante el ejercicio 2005 el Centro ha registrado todas las actuaciones de significado económico que han tenido lugar en el Organismo.

11.1. CUENTAS ANUALES

Toda la información contable se recoge en la Cuenta Anual que el CIS envía a la Intervención General de la Administración del Estado para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Por Resolución del CIS de 18 de julio, y una vez aprobada la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2004, fue publicada en el B.O.E. de 27.07.2005, donde puede consultarse.

11.2. BALANCES MENSUALES

Desde la Secretaría General se ha venido suministrando información a través de balances y cuentas de resultados de carácter mensual, así como información puntual del grado de ejecución y compromiso, tanto sobre aquellos conceptos más específicos del CIS dentro de su presupuesto, cuyo origen o iniciativa de los gastos parten de la Presidencia o de los

Departamentos del Centro, como de los ingresos provenientes de las actividades propias de los mismos. Con ello se pretende proporcionar una información económica de primera mano que resulte útil en la toma de decisiones internas.

12. CONTRATACIÓN

12. CONTRATACIÓN

12.1. CONTRATACIÓN EN FIRME

Fueron 70 los expedientes **de contratación en firme** que, por un importe total de 892.731 euros, se tramitaron en el CIS en 2005. No se contabilizan en esta cifra los expedientes de prórroga que mantienen en vigor contrataciones iniciadas en ejercicios anteriores. Otros 49 tramitados por el sistema de anticipos de caja fija, por importe de 94.441,85 euros, elevan la cifra total de contratación a 987.178,85 euros.

Su desglose según el tipo de expediente, contrataciones y su importe se contienen en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME

| TIPO DE EXPEDIENTE | NÚMERO | IMPORTE |
|--------------------------|-----------|------------------|
| Concurso | 3 | 151.539 € |
| Procedimiento Negociado | 12 | 256.137 € |
| Adquisición Centralizada | 18 | 184.662 € |
| Contratos Menores | 37 | 306.066 € |
| TOTALES | 70 | 898.404 € |

Otro desglose ilustrativo de la gestión contractual podría ser el que se intenta plasmar en el siguiente cuadro, en que se relacionan los tipos de expedientes tramitados según las clases de contratos suscritos.

CONTRATOS SUSCRITOS SEGÚN EXPEDIENTE

| Clases Tipos | Suministro | Servicios | Consultaría | Editoriales | Otros | Total |
|------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------|----------|-----------|
| Concurso | - | 3 | - | - | - | 3 |
| Procedimiento Negociado | 4 | 4 | 4 | - | - | 12 |
| Prórrogas Adquisición Centralizada | 17 | 1 | - | - | - | 18 |
| Contratos Menores | 2 | 11 | 5 | 19 | 1 | 37 |
| TOTALES | 23 | 19 | 9 | 19 | 1 | 70 |

12.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR

Por lo que atañe a la tramitación por el sistema de ***pagos a justificar***, se gestionaron en el ejercicio un total de 24 expedientes por un importe global de 2.060.692 euros, de los que se realizaron 1.853.936 euros, reintegrándose la diferencia.

Los expedientes pueden clasificarse, según la naturaleza del gasto, como sigue:

PAGOS A JUSTIFICAR

| TIPO DE EXPEDIENTE | NÚMERO | IMPORTE |
|---------------------------|-----------|-----------------------|
| Fondo Bibliográfico | 4 | 68.185,06 € |
| Encuestas y Sondeos | 6 | 1.800.000,00 € |
| Cursos | 4 | 91.812,00 € |
| Congresos, Seminarios ... | 5 | 70.195,50 € |
| Otros Gastos Corrientes | 5 | 30.500,00 € |
| TOTALES | 24 | 2.060.692,56 € |

12.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA

Por el sistema de *anticipos a caja fija* se tramitaron 49 expedientes de gasto por un importe de 94.441,85 euros y se satisficieron 1.022 pagos por gastos menores y repetitivos con cargo al Capítulo II, hasta alcanzar la cifra total de 530.335,01 euros. Para ello, se tramitaron 5 reposiciones de fondos.

Parte de estos gastos responden a contrataciones, en su mayoría de naturaleza privada, aunque sus trámites de preparación y adjudicación estén sujetos a la legislación administrativa, que han sido tramitados por este sistema de anticipos de caja fija por su menor importe. Son los que se recogen en el cuadro siguiente:

EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL SISTEMA DE A.C.J.

| TIPO DE EXPEDIENTE | NÚMERO | IMPORTE |
|-------------------------------|-----------|--------------------|
| Mantenimientos Informáticos | 1 | 3.000,00 € |
| Cesión Derechos de Edición | 27 | 32.855,64 € |
| Cesión Derechos de Traducción | 9 | 16.668,90 € |
| Colaboraciones Editoriales | 4 | 14.158,50 € |
| Impresión de Publicaciones | 8 | 27.758,81 € |
| TOTALES | 49 | 94.441,85 € |

PAGOS SATISFECHOS POR ANTICIPOS DE CAJA FIJA

| TIPO DE PAGO | NÚMERO | IMPORTE |
|--|--------------|---------------------|
| Con Tramitación de Expedientes Administrativos | 49 | 3.000,00 € |
| Pagos Menores y Repetitivos del Capítulo II | 1.022 | 435.893,16 € |
| TOTALES | 2.071 | 530.335,01 € |

13. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

13.1. INSTALACIONES

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al Centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396 m². Consta el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579 m². de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, fue utilizada para otros fines ajenos al Organismo.

Posteriormente, se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del Centro, siendo obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del Organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Se han atendido reparaciones importantes que son consecuencia de averías graves que se producen imprevisiblemente, y con cierta asiduidad, por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de todas las ventanas, suelos, pintura, etc.

Concretamente en 2005, y en cumplimiento de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de

28 de enero de 1999, y las modificaciones de 25 de julio de 2002 y 22 de diciembre de 2003, ha tenido lugar en el mes de abril la inspección técnica de edificio (ITE) sede del Centro. El acta levantada como consecuencia de dicha inspección ha sido favorable.

Independientemente, por lo que al edificio sede del CIS atañe, se han mantenido los contratos habituales de conservación y mantenimiento (limpieza, calefacción y aire acondicionado, ascensores, alarmas contra incendios, desinfección y desinsectación, etc.), que alcanzaron en su conjunto aproximadamente la cifra de contratación de 70.263,36 euros.

Por otra parte, el CIS ha querido sumarse al interés mostrado por el Ministerio de la Presidencia (al que está adscrito) con motivo de la firma del Convenio suscrito con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), para una mejor accesibilidad y supresión de barreras en el ámbito de los edificios públicos ante los problemas con que se enfrentan las personas discapacitadas. En este sentido, dada la singularidad del edificio sede del CIS, construido en 1924 como Palacio de la Lotería Nacional e integrado hoy en el conjunto histórico de la Villa de Madrid y en el Catálogo Integral del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, como edificio protegido con nivel 1, se ha solicitado del Área de Arquitectura del Departamento el oportuno informe antes de acometer cualquier obra de adecuación que, en todo caso, se llevaría a cabo en el próximo ejercicio.

13.2. EQUIPAMIENTO

Las escasas dotaciones presupuestarias de que dispone el CIS para la adquisición de material inventariable apenas permiten, en este apartado, otras actuaciones que las de reposición del material existente deteriorado u obsoleto. Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades.

En 2005, el importe total de estas adquisiciones, que fundamentalmente se realizan de forma centralizada a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda), alcanzó la cantidad aproximada de 184.662 euros.

El 57,23 por ciento de la dotación se dedicó a inversiones nuevas y el resto, el 42,77 por ciento, a la adquisición de equipos de reposición. Asimismo, se destinó el 90 por ciento de la dotación a la adquisición y reposición de material informático y el resto a mobiliario y enseres. En ambos casos, fueron insuficientes las adquisiciones para dotar adecuadamente los servicios, tanto en las áreas técnica como administrativa.

Especial relevancia ha tenido en 2005 la puesta en marcha de una nueva fase de instalación de componentes que harán posible una nueva red integral de cableado estructurado de comunicaciones informáticas,

capaz de soportar las comunicaciones de datos previstas en el CIS para un futuro próximo.

También, se han adquirido los equipos informáticos que debían conformar la cuarta fase del “Plan de Modernización y Mejora del Banco de Datos y de los demás Servicios de Divulgación del CIS”.

Igualmente, en este apartado informático, se han mantenido las licencias especiales y mantenimientos oportunos para el uso de programas, de equipos informáticos y de reprografía, con un montante de gasto en su conjunto de 130.565,18 euros.

Asimismo, se han adquirido módulos complementarios a los equipos de seguridad, que se habían instalado en 2003 por recomendación del Ministerio del Interior, respecto del control de entrada y perímetro del edificio. Concretamente, se trata de una nueva cámara de televisión que permitan controlar totalmente la entrada al Centro, el aparcamiento y los alrededores del Organismo.

13.3. INMOVILIZADO

Respecto del Inmovilizado debe hacerse constar que en 2005 se han incorporado al patrimonio del Organismo nuevos activos o inversiones por un importe total de 223.956 euros. Se dieron de baja activos por

importe de 13.387 euros por obsolescencia y deterioro, generándose una amortización durante el año de 213.213 euros.

VALOR DEL INMOVILIZADO

| CUENTAS | Valor Bruto | Fondo Amortización (Valores a 31.12.04) | Neto Contable |
|--|--------------------|---|----------------------|
| 220: Terrenos | 2.541.247 | - | 2.541.247 |
| 221: Construcciones | 1.329.151 | 242.299 | 1.086.852 |
| 223: Maquinaria | 5.726 | 5.726 | - |
| 226: Mobiliario | 226.422 | 149.867 | 76.555 |
| 227: Equipos para Procesos de la Información | 1.173.599 | 902.687 | 270.912 |
| 229: Otro Inmovilizado Material | 494.917 | 304.778 | 190.139 |
| TOTALES | 5.771.062 | 1.605.357 | 4.165.705 |

Finalmente, como reflejo de las inversiones, bajas y amortizaciones que se han generado durante el ejercicio 2005, en el cuadro que se inserta puede observarse que el valor total bruto del inmovilizado alcanzó 5.771.062 euros, que el fondo de amortización llegó a 31 de diciembre de 2005 a 1.605.357 euros, representando las cuentas un neto contable inmovilizado de 4.165.705 euros.

13.4. INVENTARIO

Se mantiene actualizado al día el inventario del material del Centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias que la Contabilidad requiere en orden a la valoración y amortización de estos activos, se mantiene permanentemente actualizado el soporte informático y los contenidos del inventario.